

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 20 de junio de 2024

Exp. 2021-32-1-0000712

R/D N.º 166/2024

VISTO: la sugerencia de la directora (i) del Área de Administración para que el directorio emita una nueva Resolución de Directorio con respecto a la integración del Comité de Gobierno Digital;

RESULTANDO: la R/D N° 19/2021 de 25 de marzo de 2021 de conformación del Comité de Gobierno Digital de este organismo, con la finalidad para definir y proponer al Directorio los lineamientos sobre los cuales se avanzará en el acuerdo entre AGESIC e INUMET.

CONSIDERANDO: que en virtud de que hay miembros integrantes de la comisión que actualmente no se encuentran trabajando dentro del Instituto, resulta necesario actualizar la integración del referido y nombrar a un nuevo integrante;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

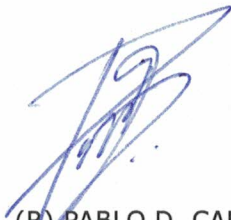
1º) Incorporar al Comité de Gobierno Digital a la Sra. Natalia Ferreiro, quedando conformado a partir de la presente por los funcionarios: Matías Méndez, Andrea Calo, Gustavo Nasta, Mauricio Cendal, José Busca, Sebastián Varela y Natalia Ferreiro.

2º) Notifíquese a los funcionarios involucrados.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3°) Pasar al Área de Administración a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp.: 2021-32-1-0000712

R/D: 166/2024